

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenonados y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firma.

OFICINAS. TORAL, 3,

EN LA REDACCION

NEGRURAS

Hemos llegado á un extremo que á donde quiera que se dirija la vista no se advierten más que negruras. Densas nubes de oscuros tintes envuelven el horizonte y todo indica que se aproximan apocalípticos acontecimientos. No es producto de imaginación calenturienta, es el resultado de la imposición abrumadora de los hechos. Es la fuerza bruta de la adversidad. Cuando el pensamiento se detiene á meditar sobre nuestro pasado; cuando examinamos el presente, cuando se piensa en el porvenir, olas de amargura invaden el alma y están á punto de anonadarla.

Las desventuras de España son inmensas. Los desaciertos de sus hombres de Estado centuplican á diario.

El castigo que el cielo nos reserva debe ser tremendo.

Ya se ha visto el desastre de Manila. A diario decían los Ministros que en el Archipiélago nada había que temer; que todas las precauciones se habían adoptado y que los pechos españoles servirían de muralla para contener la arrogancia yankee.

Los que manifestaban temores, los que no creían en los cantos de sirena estos, por desgracia, han acertado.

La opinión pública en España, los hombres que no tienen que aparentar ficciones preveen algo siniestro y fatal y no es que esa opinión y esos hombres sientan menos calor patriótico; no. Es que comprenden el inmenso peligro que corremos.

Apena el ánimo cuanto se dice al oído. Hablar privadamente con marinos; enterarnos de lo que lamentan; cerciorarse de las tremendas responsabilidades que denuncian es ver de cuerpo enteró el espectro de la muerte y la ruina.

No acertamos á explicarnos como puede haber hombres que su desaprensión y su abandono lleguen á tales límites.

Nuestra suerte en el exterior, ya está prevista. En el interior no es menos lisonjera.

La Industria está casi anulada, el Comercio hundido: la Agricultura sin brazos y sin recursos. El capital merchado y retraído.

¡Todo son negruras!

LAS ISLAS FILIPINAS

Las islas Filipinas están situadas en la parte más septentrional del Archipiélago Asiático. Las rodean por el Norte y Oeste el mar de la China, por el Este de Océano pacífico y por el Sur el mar de Celebes. La tierra más próxima al Norte en la Isla Formosa, al Este las islas Palaos, al Sudeste el Archipiélago de las Molucas, al Sur las islas Célebes, al Sudoeste Bornec y al Oeste la Cochinchina.

Con relación á España la distancia más corta para la navegación es de 15 500 kilómetros por el canal de Suez y de 24.000 por el Cabo de Buena Esperanza.

Entre Madrid y Manila la diferencia de meridiano es de ocho hora, dieciocho minutos y cuarenta y un segundos.

Las islas que forman el Archipiélago filipino—cuyo número hacen ascender alguno á 1.400—se dividen en cinco grupos: Luzón y adyacentes, Bisayas, Paragua, Joló y Mindanao.

Fueron descubiertas en 1521 por el ilustre navegante portugués Fernand Magallanes, que por aquel tiempo estaba al servicio de España.

Varias expediciones enviadas después allí por los españoles, reconocieron todo el Archipiélago y completaron la obra del gran navegante, que murió en una de estas islas asesinado por los indígenas, poco despues de haberse las descubiertas.

Magallanes había puesto á dichas islas el nombre de S. Lázaro, por haber sido descubiertas en el día de aquel santo, más en 1542 pasaron á denominarse Filipinas en honor de Felipe, hijo de Carlos V, que después reinó con el nombre de Felipe II.

El clima, á no ser en el cambio de estaciones, es en general saludable. Son allí muy frecuentes los temblores de tierra, que producen á veces grandes estragos.

Se encuentran en las Filipinas minas de oro, cobre, plata y mármol del más fino. El suelo es muy fértil, y produce abundante arroz, azúcar, café, algodón, excelentes maderas de construcción, gomas y muchas plantas medicinales y tintóreas, siendo tal vez el único país del mundo en donde se encuentran más plantas cuyas fibras son muy aprovechadas para tejidos.

La capital del Archipiélago es la ciudad de Manila en la isla de Luzón, en donde reside el Gobernador general.

La población del Archipiélago se calcula en seis millones de habitantes, contando con los seis mil europeos que con él residen.

Los principales puertos comerciales del Archipiélago son: el de Manila y Leal en la isla de Luzón, el de Hoilo en la de Panay y el de Tamboanjo en la de Mindanao.

A pesar de pertenecer á España dicho Archipiélago, su dominio nunca fué efectivo en muchas islas, y en los últimos años hubo frecuentes insurrecciones contra el dominio de la metropoli.

PARENTESIS

¡HIERRO!

Provoca el hierro. La astucia solapada de indignos mercaderes nos reta y nos ultraja... ¿Qué pecho no se enciende? ¿Que rostro no se abrasa? ¡Traidor quien no arde en ira! ¡Traidor quien ante el riesgo se acobarda! Provoca el oro la hieiro. ¡despierta!, madre España, ¡el hierro pide sangre! Morir sabrán tus hijos por su Patria. Si hay oro en aquel suelo hay hierro en tus entrañas; evoca tus proezas de Otumba y de numancia, despierta dando al viento la enseñanza veneranda con sangre generosa teñida en cien batallas... Provoca el oro al hieiro... ¡Al aire las espadas!

Emelio Fernández Vaamonde.

Cablegramas oficiales.

DE FILIPINAS

Cabuan 7 (4'40 t).—Recibido el 7 á las 3'15 t.—Comandante general Visayas á ministro Guerra:

En atención circunstancias, comunico á V. E. el siguiente parte, dado el 3 de Mayo á capitán general:

Después de penosísima marcha y cuatro horas de combate, me apoderé ayer del pueblo de Panay, foco principal de insurrecciones de este territorio, por elementos allí reunidos, pasando de 4.000 hombres los que defendieron trincheras; se les hicieron 172 muertos en trincheras y calles del pueblo, y más de 300, según partes recibidos hasta ahora, hechos por tres columnas que situé en caminos de retirada.

Las armas de fuego recogidas, los sacerdotes y peninsulares rescatados y toma y destrucción del Panay, que ordené, son resultados de la operación, que entiendo importante para pacificación de este territorio.

Por nuestra parte un jefe, un oficial y 42 individuos de tropa heridos.

Tiradores de Mindanao é ingenieros indígenas entraron á la bayoneta en el pueblo que, entusiasmado, gritó espontáneamente: «¡Viva España!»

He dictado convenientes y enérgicos bandos.

Muy satisfecho tropas, las recomiendo á V. E. Mañana 4 continúo operaciones.»

«Labuan 7 de Mayo.—Madrid 7 (á las

4'20 t).—Capitán general á ministro Guerra:

Apoderado enemigo de Cavite y arsenal por destrucción escuadra, continúa estrecho bloqueo, y se dice que por petición cónsules no bombardearán por ahora esta capital, mientras yo no rompa el fuego sobre escuadra enemiga. Hallándose fuera tiro de nuestros cañones, no puedo hacerlo mientras yo no rompa el fuego sobre escuadra enemiga. Hallándose fuera tiro de nuestros cañones, no pudo hacerlo mientras no se acerquen más.

Anoche llegaron unos 1.000 marineros de la destruida escuadra que ha tenido 618 bajas.

Acordado junta autoridades enviar á provincias personas influyentes que levanten espíritu y gente en armas para restarla á los insurrectos.—Augusti

DE CUBA

Habana 6.—Madrid 7.—Esta tarde aventuró ponerse al alcance de una batería de la Habana un barco enemigo, obligándole á retirarse apuradamente con algunos desperfectos de cañón.

Sin novedad. A las tres, otro buque enemigo hizo fuego sobre baterías en la Matanzas, disparando 65 proyectiles sobre débil blokans de carboneras, en el que cayeron 19, sufriendo consiguientes desperfectos.

Sin otra novedad que recibir ingeniero jefe de montes, francisco Bernet (que por allí se hallaba en funciones del servicio), algunas contusiones de piedras al reventar una arañada.

Felicitó á su guarnición, que se mantuvo en su lugar.

Habana 7.—(Recibido el 8).—Según resos que se vienen encontrando en estas costas, parece que traidor protegido *Comandante* ha ido á pique.

Blanco.

De todas partes

Háblase mucho en Francia de la supresión del impuesto sobre las bebidas higiénicas; pero, como pueden suponer mis lectores será preciso remplazarle por otra gavela.

Uno de los futuros Diputados ha ideado un impuesto sobre las pieles de conejo y todos sus derivados, es decir, sombreros y adornos de la «toilette» femenina.

Cuanto á los sombreros, había diversas categorías: los sombreros hongos rígidos y los de fieltro flexible.

Se creará una corporación de inspectores que tendrán derecho á descubrir á los transeuntes para ver si su sombrero ha pagado la contribución correspondiente.

Aquellos cuyo cubre mollera no lleve adherido en el interior un sello que servirá de recibo, perderán el derecho de propiedad sobre tan necesaria prenda.

Ese diputado futuro debe ser sombrero presente.

Dice un telegrama de Londres que el combate de Manila ha resultado en magnífica lección en materias navales, ó sea demostrar la necesidad de que se reduzca á lo más mínimo las cantidad de madera y sus objetos que debe haber en los buques de guerra.

Antes de salir los norteamericanos de Hong Kong tuvieron la prudentísima precaución de dejar en tierra sacándolos de sus buques todos los objetos de madera y de otras materias fácilmente combustibles de modo que si los españoles hubieran hecho lo mismo es completamente seguro que habrían salido del negocio mucho mejor de lo que realmente lo hicieron.

Telegrafían de Nueva York que al llegar á aquella ciudad el conde de Turín negóse á hablar con los periodistas de la guerra y que al preguntársele en qué sentido estaban las simpatías de los italianos, contestó secamente: «Los italianos están sólo por Italia.»

Yankée, según Larrous, es un nombre irónico que los ingleses dan á los americanos de los Estados Unidos. Se ha dicho que ésta era una imitación de la manera como los negros y los ingleses articulan la palabra *English* (inglés): otros explican del modo siguiente el origen de este apodo. Cuando la guerra de la independencia, los ameri-

canos del Este, gentes generalmente poco sociales, borrachos, pendencieros, etc., tenían en sus filas un cabo que tenía todas estas cualidades. Era el hazmeroir de su regimiento, y sus agudezas hacían las delicias de la tropa. Se le llamó *Yankée*, lo que significa hablador, embustero. El nombre se hizo célebre, y despues de haber servido para designar á una persona sola, fué enseñuida aplicado á los hombres del Este. Una canción *Yankée doodle*, se convirtió en canto nacional y el apodo quedó inmortalizado.

España.

Participan de Sevilla que el catedrático de Fisiología de la Universidad de Kiew (Rusia), Sergio Chyrieff, casado con una andaluza, ha enviado á «El Porvenir» 100 pesetas para la suscripción nacional.

El Sr. Sagasta recibió el sábado el siguiente telegrama:

«Montevideo.—El Club Español se ha reunido para contribuir á la suscripción nacional.

Cien españoles que asistían se suscribieron en el acto por 600.000 pesetas.»

Un periódico francés «Le Journal des Debats» publica un telegrama de su corresponsal en los Estados Unidos relativo al fusilamiento del súbdito español Carlos Iglesias, guarda almacén del cañonero torpedero «Puritan», condenado á muerte, como es sabido, por intentar volar los españoles de aquel buque.

Iglesias fué colocado en el patio de la fortaleza Taylor, donde se hallan prisioneros de guerra los pasajeros españoles del vapor «Panamá», apresado por los yanquis.

Senciar la ejecución de su compatriota. Soldados de infantería, con bayoneta calada, custodiaban á los presos.

Cuando apareció el reo á la visita de los prisioneros del «Panamá», todos á una gritaron: ¡Viva España! Sin previo acuerdo, de todos los labios salió este mismo grito, que los carceleros no pudieron reprimir.

Iglesias dijo también, ¡Viva España! y añadió: «Por ella muero, ¡vengarme!»

El jefe del piquete encargado de fusilarlo trató de hacerlo por la espalda, pero Iglesias lo evitó, volviéndose rápidamente de cara. Consiguió morir de frente á sus verdugos.

Las batas le atravesaron el pecho.

Los diputados á Córtes catalanes han presentado la siguiente adición al art. 1.º del proyecto de ley para los algodones:

«Se autoriza al Gobierno para rebajar ó suspender los derechos sobre las primeras materias que no se le produzcan en el país ó que aun produciéndose sea en cantidad insuficiente para recargar y prohibir en caso necesario la exportación de las mismas que sean absolutamente indispensables para la producción nacional.»

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

La «Gaceta» de hoy: Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para varios Registros de la propiedad á los señores que se expresan.

Ultramar.—Real orden disponiendo que el 48.º sorteo de amortización de billetes hipotecarios de Cuba se celebre el 1.º de Junio próximo por el Banco Hispano Colonial de Barcelona, en la forma que se expresa.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular nombrando perito por parte de la Administración para valuar las fincas que han de expropiarse con motivo del local en que se celebra la feria de Boimorto á D. Vicente Fernández Tomez.

—Edictos y requisitorias de interés particular.

Galicia.

En Navallo (Riós) una mujer dió á luz un feto, el cual abandonó y fué comido por los cerdos.

Por el Juzgado se instruye el correspondiente sumario.

El Ayuntamiento de San Juan del Río acordó sontribuir á la suscripción nacional con 500 pesetas.

En Paraiños, municipio de Covelo, ocurrió el viernes una horrorosa desgracia.

En el taller de pirotecnia de Jesús Rodríguez explotó una preparación de clorato matando al dueño del establecimiento, y causando graves quemaduras y lesiones al operario Amador Gil y otras más leves á otro individuo que también se hallaba trabajando.

Los restos del infeliz Rodríguez aparecieron esparcidos á larga distancia, hacia un lado un muslo, un tobillo sobre un árbol y mitad del cuerpo en un monte, á unos mil metros del lugar de la desgracia.

El cura párroco administró el último sacramento al operario Gil. El médico don Constantino Alvarez Rubiños prestó á los dos trabajadores heridos los más solícitos cuidados acudiendo en el acto á hacerles la primera cura.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Del Parque de Artillería de la Coruña saldrán uno de estos días para Vigo algunos obreros de la Maestranza con objeto de proceer á la colocación de varios cañones de grueso calibre en el castillo del Castro.

Santiago

Desde el día de hoy y hora de diez de su mañana, queda abierto el pago, en esta Zona, de las asignaciones del mes de Abril último á las familias de señores oficiales y tropa del Ejército de la Isla de Cuba y Filipinas, cerrándose dicho pago el día 20 del actual.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro estimado amigo particular el ilustrado abogado recién nombrado escribano de este Juzgado Sr. D. Vicente Rey Barreiro, participándonos haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndonos sus servicios. Damos gracias por su atención al señor Rey Barreiro y le deseamos muchas prosperidades en su profesión.

Hoy se celebran exámenes: En la facultad de Derecho: á las nueve, de Derecho Natural y Civil; á las once, de Político 1.º y Civil 2.º; y á las cuatro de la tarde, de Romano, Político 2.º, Economía y Canónico.

En Filosofía y Letras: á las ocho de Historia crítica de España; á las once, de Literatura; y á las cuatro, de Metafísica.

En Farmacia: á las nueve y á las tres y media de la tarde, de Materia vegetal.

En el Instituto: de ocho á diez, de Religión; de diez á doce, de Latin 1.º; de diez á una, de Aritmética; de cuatro á siete, de Geografía y de Física.

Los primeros frios son los más peligrosos para los que padecen afecciones bronquiales y pulmonares. Para evitarlas y curar las aconsejamos una vez más las pastillas Morrelló: Droguería: Bermejo y Pérez y principales.

Ayer se recibió un telegrama en esta ciudad, del representante de la empresa teatral del Sr. Mario, participando que la compañía de comedia que este eminente autor dirige ha desistido de dar en esta ciudad las representaciones anunciadas.

En vista de eso, en la contaduría de nuestro coliseo se ha cerrado el abono que había estado abierto para seis funciones, y se devuelve el importe del mismo á los señores abonados.

Sentimos que una compañía tan notables como en la que figuran Mario, la Cobefia y Thuiller haya desistido de su venida á esta ciudad.

La compañía, renunciando á su tournee por Galicia proyectada en un principio, desistiendo de ir á actuar á Ferrol y Santiago en donde tenía abierto abono, saldrá para Madrid, disolviéndose hasta que por lo menos cambien las circunstancias y no aflijan á España el gravísimo conflicto pendiente.

Ayer terminó el tríduo que para impear el auxilio de nuestras armas celebraron en su iglesia de San Francisco, los PP. Misioneros del convento de esta ciudad.

Cuanto pudiéramos decir de la magnifi-

encia y solemnidad de los citados cultos resultaría pálido ante aquellas funciones religiosas á las que por las mañanas y tardes del domingo, lunes y ayer asistieron multitud incalculable de fieles, en su mayoría las damas de nuestra sociedad.

Ayer especialmente, vieron sumamente concurridos el rezo de Letanias de los Santos, la procesión de la Comunidad á la Basílica, la misa votiva al Santo Apostol ante el altar del mismo, y los ejercicios vespertinos, en que ayer, como los dos días anteriores, predicó, con la elocuencia extraordinaria de siempre, el R. P. Ferrando, que tuvo en sus magníficas oraciones sagradas, frases reveladoras de su acendrado amor á la Patria y de su exacto conocimiento del honor y glorias de nuestras armas.

¡Quiera el Cielo mostrarse propicio á las fervientes plegarias elevadas estos días por los virtuosos frailes en unión del católico pueblo santiagués!

Resultado de los exámenes de ayer las Medicina.

Anatomía descriptiva 2.º 23 s., 11 n. 12 b., 20 a. y 12 s. total 78.

Patología general, 8 s. 6 n. 6 b, 6 a. Total 26.

Terapéutica 7 s. 1 b. 3 a. Total 11.

Patología quirúrgica 2 n. Total 2.

Obstetricia 2 s. Total 2.

Anatomía topográfica 2 s. Total 2.

Higiene pública 5 s, 3 b, 6 a, 1 s. Total 15.

Medicina legal 5 s, 3 b, 6 a, 1 s. Total 15.

Total de calificaciones 54 s, 19 n, 23 b, 29 a. y 13 s. Total de exámenes 152.

A nuestra redacción ha llegado el rumor de que dos mujeres, la una delgada, alta y morena, y la otra, de mayor edad, ambas timadoras de oficio, recorren las casas de esta población tratando de sorprender la buena fé de las personas á quienes se dirigen.

Por lo que pueda ocurrir, llamamos la atención de nuestros lectores acerca de lo anteriormente consignado.

Fué promovido en el turno tercero á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia; por traslación de D. Leopoldo Sousa, el juez de primera instancia de Noya D. Modesto Iglesias Sarmiento, que ocupa el número 10 en el escalafón de antigüedad de servicios de los de categoría.

Para ocupar la vacante producida por el traslado del Sr. Iglesias fué nombrado juez de Noya D. Ramón Maceira y Beltrán, que desempeña en Béjar igual cargo.

Exámenes de enseñanza oficial en la Facultad de Medicina el día 10.

Anatomía descriptiva primer curso 7 sobresalientes 10 notas, 6 buenos, 30 aprobados, 20 suspensos. Total 73.

Patología general 1 sobresaliente, 3 notables, 8 buenos, 4 aprobados, 3 suspensos Total 19.

Terapéutica 2 notables, 2 Buenos, 7 aprobados 1 suspenso. Total 12.

Total de calificaciones 8 sobresalientes 15 notables 16 buenos; 41 aprobados 24 suspensos. Total de exámenes 104

La cobranza de consumos se verificará en Mazariños del 11 al 16 del mes corriente.

Durante el mes último fueron degollados en el matadero municipal dos bueyes, 53 vacas y 533 terneras.

Al soldado procedente del Ejército de Cuba, Manuel Ricart Pombo, se le ordena su incorporación al Batallón Cazadores de la Habana, por haber terminado la licencia que se le había concedido.

Víctima de aguda enfermedad, ha fallecido en esta población, la virtuosa y apreciable señora doña Concepción Babío viuda de Rey.

Dicha señora que consagraba muchos de sus recursos al fomento de la asociación de señoras de los Remedios, en la cual ejercía el cargo de Tesorera desde su fundación, era sumamente querida y respetada en esta ciudad, por sus caritativas obras, su buen trato y sus excelentes prendas de carácter.

Damos nuestro sentido pésame á la apreciable familia de la finada, por cuyo eterno descanso rogamos al Señor.

En la estación de telégrafos de esta ciudad halláanse detenidos por dirigirse á personas desconocidas telegramas con las direcciones siguientes:

D. Adrián Coja, D. Ramón García, calle de Sar. Roque 25.

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente suelto que publica «El Imparcial» acerca del efecto que causó en la opinión pública el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Mella:

«El discurso pronunciado en la sesión del Congreso ayer por el Sr. Mella, ha producido en todas partes hondo disgusto por los ataques injustos y de gusto deplorable á todas las luces que dirigió el orador á una augusta señora y á un egregio niño que son á la vez la representación más alta del Estado.

El presidente del Consejo lamentaba anoche que el Sr. Mella realizase esos actos en vez de atender los deberes que en las actuales circunstancias impone el patriotismo, frente á un enemigo poderoso á quien todos los españoles sin distinción de color político, están en la obligación de combatir.

«No son estos momentos—decía— los más oportunos para buscar satisfacciones á la pasión política. Ahora lo que se necesita es que todos los españoles se unan en un mismo sentimiento de amor á la patria y á sus altas representaciones para prestarles el concurso desinteresado de sus talentos, de sus consejos y de sus sacrificios».

Se ha visto claramente de que los carlistas llevaban el propósito de promover escándalo, al ver que los demás partidos no querían provocarlo.

La protesta del Sr. Sagasta, á la que se unió toda la Cámara, demostró bien elocuentemente que las palabras del diputado carlista eran condenadas por todo el mundo».

Anteayer tarde se publicó en la Coruña, la ley marcial puesta en vigor por el Gobierno para toda la monarquía.

Hé aquí lo que dice un periódico acerca de la declaración de estado de guerra en aquella plaza:

A eso de las doce y media salía del cuartel de Alfonso XII una compañía precedida de la escuadra de gastadores y las bandas de cornetas y tambores.

La tropa dirigióse al edificio en que están instaladas las oficinas del Gobierno militar frente al que hicieron alto.

El Mayor de la Plaza leyó en alta voz un bando del Comandante general del 8.º Cuerpo de Ejército, Sr. Gamarra, en el que de orden del señor Ministro de la Guerra, se declaraba la plaza en estado de sitio.

He aquí el bando que con ese motivo se fijó en los lugares de costumbre:

Don Francisco Gamarra y Gutiérrez, teniente general de los Ejércitos Nacionales, comandante en Jefe del 8.º cuerpo de Ejército z Capitán General de Galicia: Declarado por el Gobierno de S. M. en estado de Guerra todo el territorio de la Monarquía, ordeno y mando:

Todas las reuniones y manifestaciones públicas que se organicen sin permiso de la autoridad militar competente, serán disueltas por medio de la fuerza y las personas que las promuevan, fomenten, protejan ó las constituya; quedarán sometidas á la jurisdicción de guerra.

Además de los hechos punibles de la primitiva competencia de los tribunales militares comprendidos en el Código de Justicia militar y leyes especiales, me reservo el conocimiento de los delitos siguientes, comprendidos en el Código Penal ordinario:

1.º Los de traición definidos en los artículos 136, 137, 138, 139, 140 y 141.

2.º Los que comprometen la paz ó la independencia del Estado, definidos en los artículos 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152.

3.º Los delitos contra la forma de gobierno, comprendidos en los artículos 181, 182, 183, 184, 185 y 186.

4.º Los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales de que tratan los artículos 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201 y 203.

5.º Los delitos de rebelión y sedición comprendidos en los capítulos 1.º y 2.º títulos 3.º del libro 2.º

6.º Los de tumulto ó grave perturbación del orden en los espectáculos, solemnidades ó reuniones numerosas de que trata el artículo 271 y los comprendidos en los artículos 272 y 273, los del artículo 274 cuando se empleare para cometerlos violencia ó intimidación y en tumulto.

Los de incendio y estragos perpetrados con motivo ú ocasión de la alteración de orden público.

Los de atentado á la libertad del trabajo y de la contratación, violencias y maquinaciones para alterar el precio de las cosas.

Serán castigados con arreglo á las disposiciones de guerra los que seduzcan tropas y promuevan la insubordinación en las filas del Ejército y los que de palabra, por escrito ó por cualquier otro medio incluso el de imprenta seduzcan ó traten de seducir á los individuos del Ejército á que no cumplan con los deberes militares.

Los infractores de este Bando serán juzgados en Consejo de Guerra y sometidos al procedimiento sumarísimo los delitos que afectan á la moral y disciplina á las tropas, seguridad de las plazas y de cosas y personas.

Confío en que el patriotismo y sensatez nunca desmentidos de los habitantes de esta Región no pasará inadvertida la gravedad que para el bien de la Nación tendrá cualquiera alteración del orden público que me encuentro dispuesto á reprimir con toda energía.

La Coruña 9 de Mayo de 1898.—El Capitán General, Francisco Gamarra.

Aquí en Santiago, anoche mismo no se tenía conocimiento de que á esta ciudad de suyo tranquila, había de alcanzar el es-

tado de sitio impuesto en algunas capitales. Probablemente, por cartas recibidas se daba como probable para en breve el régimen de dicha ley en esta población.

El coronel comandante militar Sr. Velasco no había recibido tampoco el bando que ha de promulgarse en esta ciudad para el exacto cumplimiento de la disposición oficial preinserta.

Hoy seguramente recibirá el Sr. Velasco la comunicación de dicho bando y acto continuo se fijará aquel en los sitios de costumbre.

Regresaron ayer de Vedra los médicos forenses Sres. Porto y Barreiro que practicaron la autopsia del cadáver exumado de Dolores Senín González, acerca de cuya muerte se había presentado una denuncia.

Parece que de la autopsia resultó haber fallecido dicha mujer de muerte natural.

Ha tomado posesión del cargo de ayudante de las clases prácticas de la Escuela Veterinaria Sr. D. Antonio Rapariz. Le felicitamos.

Ayer hemos oido censurar acerbamente un artículo de fondo que el día anterior había publicado cierto diario local.

Por nuestra parte solo diremos que nos causa indignación el ver que con tales artes se trate de engañar al público, y que semejantes escritos lleguen á publicarse por periódicos que se dicen serios y católicos.

¡Servirse de la Biblia para fines tan bastardos!

Vamos que es el colmo.

En el ministerio de Marina se ha facilitado la siguiente nota:

«A pesar del interés con que el señor ministro de Marina pidió reiteradamente noticias á Manila sobre el número y la calidad de las bajas sufridas en los combates de Cavite, el general Bermejo no ha recibido dicha relación, sin duda por haber faltado el cable, y se ve privado, por consiguiente, de facilitarlo al público, como era su deseo, que satisfará tan pronto como reciba los datos que pidió.»

Nos causó muchísima extrañeza el que ayer tarde el colega local de la mañana publicase su «Alcance de la Gaceta», el cual no contenía noticia alguna de interés, después de afirmar en su edición que el no haber publicado suplemento el domingo y el lunes había sido por falta de noticias sensacionales.

Mejor sería que dijese que la tal falta fué debida á no haber funcionado el telégrafo.

¡Vamos, no hay que empezar dando un traspie, cuando aún casi no se estrenó la casa!

Estado que demuestra las cantidades ingresadas y devueltas en la Gaja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago por imposiciones, sumas prestadas, reintegradas y personas atendidas durante el próximo pasado mes de Abril.

Caja de Ahorros

Imposiciones: Número de operaciones, 227 por valor de 42.213'35 pesetas.

Devoluciones: Número de operaciones 113, su importe 54.436'81 pesetas.

Monte de Piedad.

Préstamos: Número de operaciones 1.539, su importe 69.146 pesetas.

Renovaciones: Número de operaciones 120, su importe 3.219 pesetas.

Reintegros: Número de operaciones 1.200 pesetas, su importe 97.207 pesetas, Número de personas atendidas 1.659.

Hace días se encuentra en la Puebla del Caramiñal, de regreso de Madrid, el diputado á Cortes por Cambados Sr. D. Antonio Díaz de Rábago, quien según nos dicen sufre una dislocación en un pié.

Desearnos su pronta mejoría.

A las tres de la tarde de ayer, una anciana de 60 años, que se hallaba cogiendo malvas sobre el muro cercano al exconvento de San Agustín y que da frente á la Tafona en la calle del Matadero tuvo la desgracia de caerse de dicho punto á la calle.

La infeliz mujer fué conducida en muy mal estado al Hospital, donde se vió que en la caída sufrió la fractura de la pierna izquierda y grandes contusiones en el cráneo.

Del hecho se dió el oportuno parte. Desearnos el alivio de la lesionada.

LA COMPOSTELANA

Esta sociedad para conmemorar el 25 aniversario de su fundación acordó admitir hasta el 25 de Agosto próximo á cuantos individuos soliciten ser socios con tal que acrediten no exceder de 30 años, no padecer enfermedad alguna y satisfacer como cuota de entrada 2'50 pesetas. Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago 2 Mayo 1898.—El Secretario: Romón Montaña.

Alcance postal

Madrid 9 (6 t.)

El «Herald» de París, dice que el almirante Sampson llegará el sábado á Haití donde se propone esperar hasta que le avisen la llegada de la escuadra española.

Vigilan previniendo la aparición de esta los cruceros «Gregón», «Marieta» y «Nithery».

Crean los marinos yankees que en caso de conseguir el triunfo en el primer encuentro que tenga lugar con nuestra escuadra del atlántico, la guerra será después muy breve.

Con las formalidades acostumbradas en estos casos, está procediéndose á declarar en estado de guerra las cuatro provincias de Cataluña.

Coméntase esta declaración de guerra cuando el proceder del pueblo catalán no puede ser, en los actuales momentos, más correcto y patriótico.

El gobernador militar de Barcelona ha reunido en su despacho á los directores de los periódicos, para hacerles algunas observaciones relacionadas con el estado anormal en que ha sido declarado.

Varios diputados y periodistas han conferenciado hoy por la tarde con el ministro de Hacienda, respecto al sello de cinco céntimos que por el concepto de impuesto de guerra ha de aplicarse á cada documento postal.

El objeto de los conferenciantes al visitar al Sr. Puigcerver, no ha sido otro que significarle lo muy justo que es que á los periódicos se les exceptúe de ese recargo.

Nuevos telegramas que se reciben de Haití, en Londres, afirman, con referencia á declaraciones prestadas por los pasajeros del vapor «Olinde Rodríguez», que estos vieron á los buques de guerra de España perseguir y capturar al crucero americano «Montgomery».

Háblase mucho en los círculos políticos de esta corte de una detenida conferencia que anoche han celebrado los señores Martínez Campos y Silvela y que se cree relacionada con la crisis próxima á declararse, sin duda alguna, en el seno del gabinete.

El Sr. Martínez Campos que había ido á casa del señor Silvela á primera hora de la noche, salió de aquella á la una de la madrugada.

El Sr. Romero Robledo califica de destino la formación de un Gabinete militar para consolidar la paz.

Sobre todo, el Sr. Romero Robledo dice que el mayor de los desastres sería que presidiese dicho Gobierno de fuerza el general Martínez Campos, cuya política hace algún tiempo ha fracasado por completo.

Dicen de la Habana, que ha sido inminente la ruptura de relaciones entre Francia y los Estados Unidos.

El embajador francés en Washington telegrafía á la Habana diciendo que se había comprometido á que el Lafayette no descargara nada en la Habana.

La mitad de la carga ya estaba en la Aduana.

Gálvez y Montoro se oponían al reembarque, pero el general Blanco, ante las instancias y deseos del cónsul francés, accedió, evitando de ese modo un conflicto entre los yanquis y Francia.

Sin embargo, esta concesión no sentará jurisprudencia.

El presidente de la República Norte americana ha aplazado por ocho días más la invasión de la isla de Cuba por las tropas expedicionarias que están preparadas para ese objeto.

Este nuevo aplazamiento, como se comprende, es obligado por las insuperables dificultades con que lucha Mac-Kinley para realizar ese propósito tan acariciado como temido por los yankees.

Telegramas de Washigton dan cuenta de la llegada á aquella capital del exembajador en España, Woodford.

Este conferenció con su paisano Mac-Kinley en cuanto llegó á Washington.

Mac-Kinley felicitóle, Woodford negóse á hablar con los periodistas.

Dijo únicamente que se hallaba muy complacido del trato afable y caballeroso de los españoles.

Dicen de San Petersburgo, que en los círculos políticos de aquella capital, se ha iniciado el pensamiento de proponer á España que ceda á Rusia en arrendamiento, las islas Filipinas.

Añaden que se duda mucho de que semejante idea prospere.

El Sr. López Puigcerver ha aceptado la enmienda presentada por los diputados catalanes, conformándose con que quede subsistente el derecho diferencial de bandera acerca de la importación de productos antillanos, cuando termine la guerra.

En Martos (Jaén), se promovió un motín que revistió grandes proporciones.

Los alborotadores dieron gritos contra los impuestos de consumos, y no satisfechos con esto fuéronse al local donde se halla la administración de dicho impuesto y penetraron á viva fuerza, después de echar abajo las puertas.

La citada administración fué saqueada,

llevándose 20 000 pesetas que allí existían en las cajas de caudales. La excitación en Martos continúa.

Gacetillas.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores. nada hay tan eficaz como el azufre líquido galvanizado legítimo del doctor Ferrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN COMPARADA

Table with 2 columns: DIA 10. and values for Interior, Exterior, Amortizable, Cubas Viejas, Idem Nuevas, Aduanas, Filipinas, Tabacalera, Banco de España, Obligaciones del Tesoro, CAMBIOS, París, Londres.

El Dique flotante.—Expulsión de un corresponsal.

Madrid 10 (7 n.)—El general Blanco telegrafía al Ministro de Ultramar, Sr. Moret, exponiéndole la urgencia de la autorización para hacerse cargo del dique flotante que se encuentra en la Habana. Cubiertos los trámites de expedientes se cablegrafió accediendo á los deseos del Marqués de Peña Plata.

El rey de Sian expulsó de su territorio á un corresponsal del «The New York Herald» por comunicar á su periódico noticias que son verdaderas falsedades.

Negativa de Sagasta.—Conferencia.—Acuerdos tomados

Madrid 10 (7'15 t.)—El Jefe del Gobierno Sr. Sagasta ha declarado ante varios personajes políticos y periodistas que, á su juicio carecían de exactitud los rumores propalados respecto á encuentros que se dicen ocurridos en el Atlántico entre las escuadras española y yankee. Por lo menos dijo, el Gobierno nada sabe.

El Presidente del Consejo ha convocado á una reunión en el despacho de Ministros del Congreso á los Jefes de las minorías y les expuso los deseos del Gobierno, ante las presentes circunstancias.

Quedó acordado que se active cuanto sea posible la discusión del debate político y la aprobación de varias autorizaciones de carácter urgente.

Los jefes de las minorías parlamentarias, manifestaron que estaban dispuestos á acceder á lo referente á la discusión del presupuesto ordinario y á la autorización relativa al recargo del 20 por 100 sobre las contribuciones; pero, en lo que diga relación á otras autorizaciones creen que no existen necesidades urgentes de Gobierno que justifiquen lo bastante para prescindir de una amplia y detenida discusión.

El Sr. López Puigcerver ha aceptado la enmienda presentada por los diputados catalanes, conformándose con que quede subsistente el derecho diferencial de bandera acerca de la importación de productos antillanos, cuando termine la guerra.

En Martos (Jaén), se promovió un motín que revistió grandes proporciones.

Los alborotadores dieron gritos contra los impuestos de consumos, y no satisfechos con esto fuéronse al local donde se halla la administración de dicho impuesto y penetraron á viva fuerza, después de echar abajo las puertas.

La citada administración fué saqueada,

llevándose 20 000 pesetas que allí existían en las cajas de caudales. La excitación en Martos continúa.

La excitación en Martos continúa.

La excitación en Martos continúa.

La excitación en Martos continúa.

La excitación en Martos continúa.

La excitación en Martos continúa.

Recalado del "León XIII."—Primo de Rivera.—Desórdenes en Italia.

Madrid 10 (8 n.)—Ha fondeado en el puerto de Barcelona, procedente de Filipinas el trasatlántico "León XIII." Entre el pasaje regresa el general Primo de Rivera, gobernador que fué del Archipiélago filipino. Las autoridades de aquella plaza adoptaron precauciones á evitar manifestaciones desagradables.

Continúan en Italia los desórdenes populares sobre todo en varias localidades del ducado de Toscana.

En favor de la prensa.—Un infundio.

Madrid 10 (9 n.)—Presentóse una enmienda á la autorización cuarta discutida en el Congreso exceptuando del recargo postal á los periódicos y circulares impresas.

Circuló por esta Corte el infundio de que apresarán nuestros barcos de guerra al buque del almirante de la escuadra yankee del Atlántico.

La prensa griega.—En Milán.—Culpas á los republicanos.

Madrid 10 (id. id.)—La prensa de Grecia protesta de la conducta seguida por los Estados Unidos con España.

Los griegos consideran la cuestión de Cuba igual á la de Creta.

Créese que en los alborotos del sábado y del domingo hubo en Milán unos mil muertos.

En Londres dícese que los republicanos españoles influyeron en los sucesos de Italia con objeto de derrocar la dinastía de Saboya.

"Isabel II" y "Concha".—Exportación prohibida.

Madrid 10 (930 n.)—El "Isabel II" y el "Concha" fueron los buques que auxiliaron al vapor "Paulina" cuando fué perseguido por los barcos yankees.

En el Senado aprobóse la prohibición de la exportación de los cereales.

En el Congreso.—Varlos discursos.—Autorizaciones aprobadas.

Madrid 10 (id. id.)—El Sr. Alas ha aplazado su interpelación.

En el debate político los señores Labra y Moret defienden la autonomía y rectifican los señores Miella, Silvela y Canalejas.

Intervino el Sr. Salmerón dirigiendo fuertes ataques á la Monarquía. Con tal motivo promovió un escándalo.

El Sr. Sagasta contestó á Salmerón.

Aprobaronse varias de las autorizaciones que vienen discutiéndose.

Hong kong.—Estado de sitio.

Madrid 10 (id. id.)—En Barcelona se ha recibido un telegrama de Hong Kong diciendo que por un buque salido de Manila el día 5 sábese que hasta aquella fecha aun no habia sido bombardeada dicha capital.

Declaróse en estado de sitio toda Cataluña, Cádiz y Bilbao.

El Sr. Obispo de Lugo.—Encuentro en Cuba.—Muertos y heridos.

Madrid 10 (id. id.)—Juró el cargo de Senador el Sr. Obispo de Lugo.

En los centros oficiales se dice que según cablegramas recibidos de Cuba el Batallón Colón sostuvo un encuentro con numerosas partidas de insurrectos.

Los rebeldes han tenido numerosas bajas. A nosotros matáronnos un teniente y quince soldados.

Cablegrama Oficial.—Mensaje al Gobierno.

Madrid 10 (10 n.)—Telegrafía el general Blanco diciendo que no ha ocurrido novedad alguna en la isla de Cuba.

Añade que se ignora el paradero del grueso de la escuadra norteamericana.

Y comunica el acuerdo adoptado por el Senado cubano de enviar al Gobierno de la Metrópoli un Mensaje patriótico protestando de la conducta seguida por los Estados Unidos.

"León XIII"—Desembarco de Primo de Rivera.

Madrid 10 (id. id.)—El vapor "Leon XIII" recientemente llegado á Barcelona condujo 673 pasajeros.

En la travesía murieron siete soldados.

Los pasajeros traen impresiones muy pesimistas acerca de la rebeldía tagala.

El general Primo de Rivera muéstrase muy reservado.

Al desembarcar adoptáronse muchas precauciones.

El coche condujole por las afueras hasta la administración de correos.

En Linares.—En Puerto Rico.

Madrid 10 (id. id.)—Llegan á doscientos los detenidos en Linares con motivo de los últimos sucesos.

Telegramas recibidos de Puerto Rico dan cuenta de que en aquella isla no ha ocurrido novedad alguna.

Añaden que ha sido aplazada la constitución del parlamento insular.

Por España.—Manifestación de simpatía.

Madrid 10 (id. id.)—En la corrida de toros verificada en Nimes Mazantine y Revete brindaron por España y Francia.

El público prorrumpió en una manifestación de simpatía á España.

En Alava.—Rumor desmentido.—Crisis.

Madrid 10 (11 n.)—Pronto se declarará el estado de sitio en Alava, único punto de España donde aquel no ha sido declarado todavía.

El Sr. Castellano ha negado que sea cierto el rumor de su ingreso en el fusionismo.

No ocurre nada nuevo acerca de la crisis.

En California.—"El Isabel II"

Madrid 10 (id. id.)—Concéntranse tropas yankees en California con objeto de marchar seguidamente á Filipinas.

Dícese que á Mr. Jarter se le nombrará gobernador general de aquel Archipiélago.

Comunican de Nueva York que el crucero "Isabel II" llegó á San Thomás, saliendo seguidamente con dirección al Oeste.

Woodford en Washington.—Carta de Sampson.

Madrid 10 (id. id.)—Mr. Woodford enseguida que llegó á Washington visitó á Mac Kinley.

Asegúrase que rehusó el cargo de mayor general.

El jefe de la escuadra yankee, Sampson, telegrafía á los Estados Unidos que se halla en la costa Dominicana á distancia de un día de navegación de Puerto Rico.

Añade que ignora el que se haya librado ningún combate en el Atlántico.

Con averías.—Consejo de la escuadra.

Madrid 10 (12 n.)—Dicen de Cayo Hueso que según avisa el semáforo llegaron á aquel puerto dos cruceros con grandes averías.

Créese que estos buques son los que huyeron de Cárdenas.

El "Herald" publica un telegrama diciendo que entre los documentos recogidos en Cavite figura un acta del Consejo celebrada por los jefes de la escuadra acordando batirse en Subic con los yankees.

L.

De Barcelona.—Sopresa de Primo de Rivera.—Cierre de fábricas.—Regocijo.—Construcción de un ferrocarril.

Barcelona 10 (11 n.)—Cuando ancló en esta bahía el trasatlántico "Leon XIII" pasaron á bordo á saludar al general Primo de Rivera, el comandante de Marina y el general Gobernador.

Varias parejas de policía y de la Guardia civil despejaron el embarcadero.

Al general Primo de Rivera sorprendióle la noticia de los sucesos de Filipinas.

Anoche salió dicho general para Madrid.

Aquí en Barcelona cerráronse algunas fábricas.

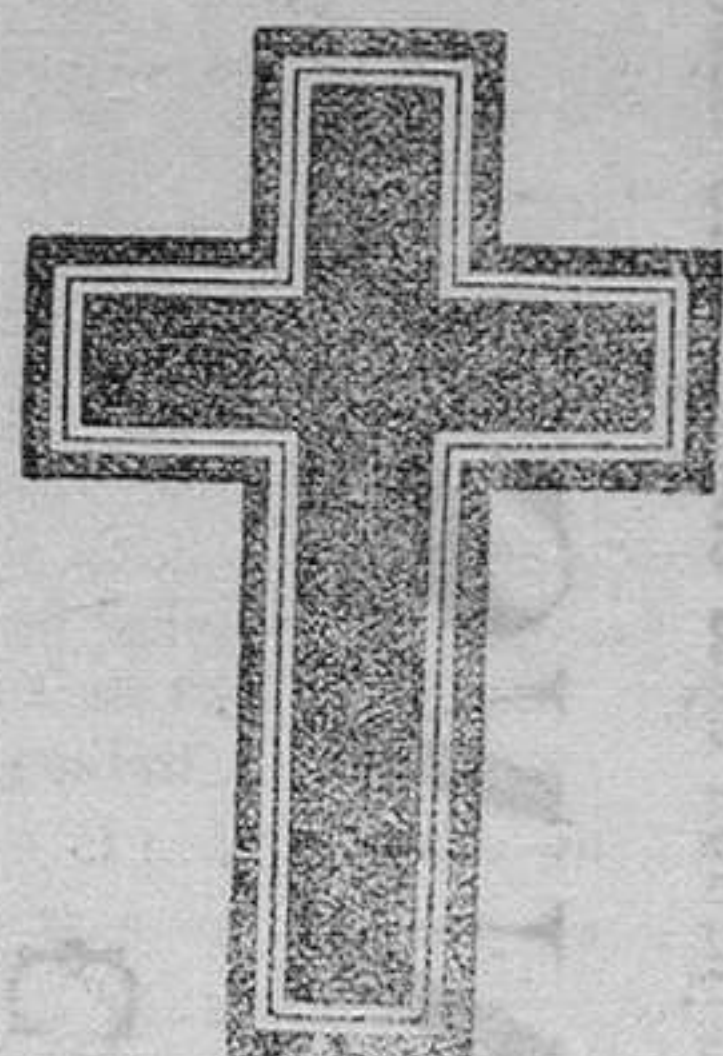
Ha causade gran regocijo la baja de los cambios.

La diputación pidió telegráficamente permiso al gobierno para la construcción de un ferrocarril que facilite el transporte á Barcelona del carbón de la cuenca del Llobregat.

Reina tranquilidad completa.

MÁXIMO.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO



LA SEÑORA

D. CONCEPCIÓN BABÍO Y ROSENDE

VIUDA DE REY

QUE HA SIDO DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

falleció á las ocho de la mañana del día de ayer después de haber recibido todos los auxilios espirituales.

Su Director espiritual, primos, demás parientes y testamentarios suplican muy encarecidamente á las personas de su amistad tengan á bien encomendarla á Dios en sus oraciones, asistir al funeral de entierro que habrá de celebrarse en la iglesia de San Agustín hoy á las once de la mañana y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Rua Traviesa 14, al cementerio general.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que habrá de tener lugar al siguiente día y á la misma hora en la referida iglesia.

Todas las misas que en los citados días se celebren en los altares colaterales de la capilla general de Animas serán aplicadas por el alma de la finada, como igualmente lo serán todas las que los señores sacerdotes gusten celebrar en la parroquial de Santa María del Camino y en la referida iglesia de San Agustín. Su estipendio tres pesetas.

Santiago 10 de Mayo de 1898.

NO SE REBIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS

LUCAS DE LA RIVA GRAN REALIZACION VERDAD

SANTIAGO PREGUNTOIRO, 35

Por cesación en el comercio se venden á precios reducidos las existencias de este Almacén de Pañería y más tejidos de lana, hilo y algodón.

Para abreviar la realización se ceden todos los artículos con mayores y positivas rebajas de precios.

35 PREGUNTOIRO 35

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

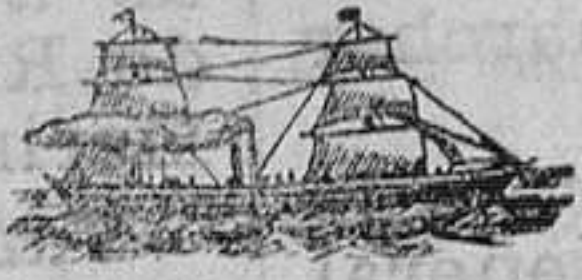
Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, broncez, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

GUANTES de todas clases.

18-7



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas
Argentina.
Asunción.
Babington.
Beyrunco.
Buenos Aires.
Cintra.

Córdoba.
Cerrientes.
Curitiva.
Destfiro.
Guahya.
Taparica.
Macedo.
Mendoza.

Montevideo.
Olinda.
Paraguassu.
Paranagua.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Pertoalegre.
Rio.
Rosario.
San Nicolás.
Sao Paulo.
Taquary.
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Abril saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en Brasil, el vapor

PERNAMBUCO

El 2 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos el vapor

DESTERRO

El día 6 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

ASUNCIÓN

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal.



HIJOS DE S. BUHIGAS Y PRAT

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Salidas de Carril

Para, Cádiz, Bonanza y Sevilla, es jueves 28 de Abril el vapor

LA CARTUJA

Para Vigo, Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella el sábado 30 de Abril el vapor

CABO PRIOR

Para Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Pasajes el viernes 29 de Abril el vapor

VIZCAYA

Para Santander y Bilbao el martes 3 de Mayo el vapor

CABO PALOS

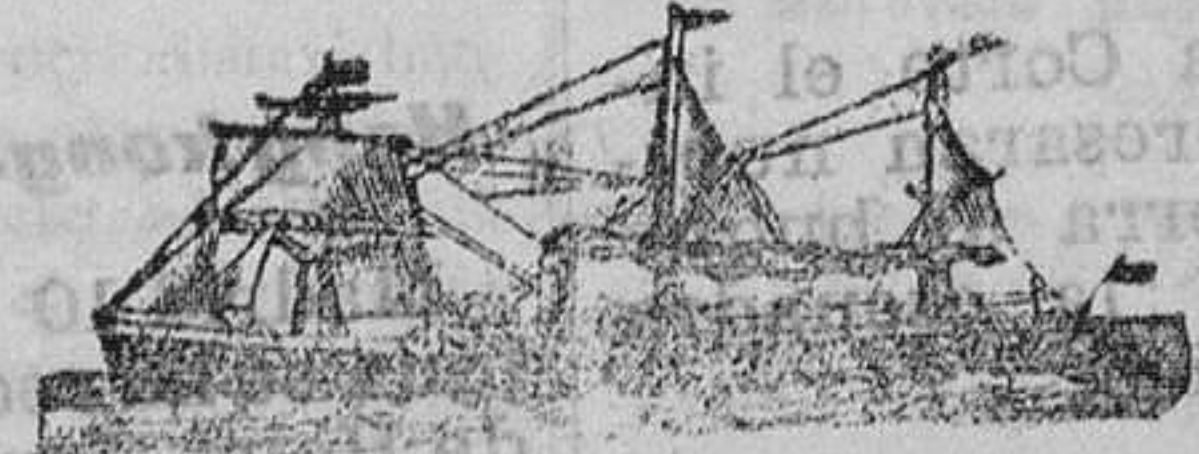
Para Coruña, Gijón, Santander y Pasajes el martes 3 de Mayo el vapor

LUCHANA

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Píase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

SANTIAGO MARTINEZ

COMERCIO DE TERRAMARINOS DE



Compañía de navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

El día 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

ORELLANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico saldrá de Villagarcía el 24 de Mayo de 1898 el vapor Correo inglés

OROPESA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13. 4-2

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

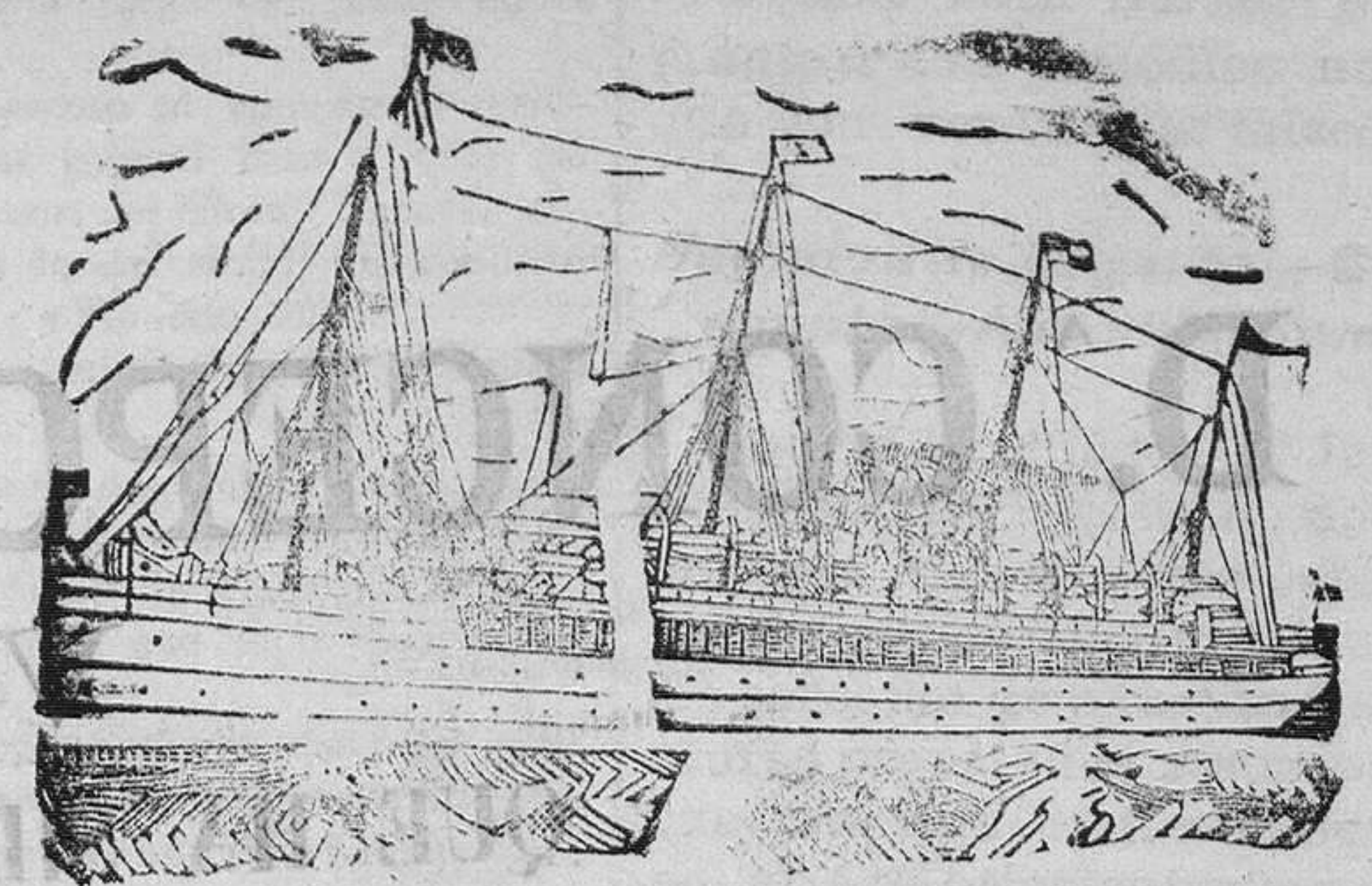
EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 8 de Mayo saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ

El 22 de Mayo saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

HALLE

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 36

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias, puentes, etc., etc.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

El 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Meacio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

El 1.º de Mayo saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor

NILE

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 15 de Mayo de 1898, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

El 20 de Mayo saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán. 1-18

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.
SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afors
CARRIL